



Nº de Oficio B00.02.01.01.01.2179/2018

**8865**

Ciudad de México,

**07 DIC 2018**

**MC MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ MEJÍA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO INTEGRAL**  
**DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA, S.A. DE C.V. No. CONST-027**  
EMILIANO ZAPATA #10, SAN LUIS HUEXOTLA,  
C.P. 56250, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

Con base en los Artículos 4, 6 fracción VIII, XXXVIII, 147 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 325, 326, 327 y 329 al 334 de su Reglamento y al "Acuerdo mediante el cual se establecen los requisitos para autorizar a los médicos veterinarios verificadores, laboratorios de constatación y organismos coordinadores de la movilización animal como auxiliares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el cumplimiento de la normatividad en materia zoonosológica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de julio de 2006, hago de su conocimiento que **Gisenalabs**, ubicado en: *Emiliano Zapata No. 10, Col. San Luis Huexotla, C.P. 56250, Texcoco, Estado de México*, ha sido autorizado por esta Dirección General como **Laboratorio de Control de Calidad Interno**, conforme a lo siguiente:

- Número: **C.C. 074**
- Vigencia: **06 de diciembre de 2023.**
- Profesionales responsables de la emisión de informes de resultados del laboratorio:
  - **Sara Graciela Salinas Morales**
  - **Martha Beatriz Morales Martínez**



N° de Oficio B00.02.01.01.01.2179/2018 **8865**

Pruebas autorizadas en:

<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>		
<b>PRUEBA</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>REFERENCIA</b>
Determinación de cenizas	Método Gravimétrico (Pérdida de peso)	NMX-Y-093-SCFI-2003. Determinación de cenizas en alimentos terminados e ingredientes para animales.
Determinación de extracto etéreo	Método Gravimétrico (Extracción con solventes y determinación por pérdida de peso )	NMX-Y-103-SCFI-2004. Determinación de extracto etéreo en alimentos terminados e ingredientes para animales.
Determinación de humedad	Método Gravimétrico (Pérdida de peso)	NMX-Y-098-SCFI-2001. Determinación de la humedad en alimentos terminados e ingredientes para animales.
Determinación de humedad y sólidos totales	Método Gravimétrico (por pérdida de peso en termobalanza)	NMX-F-428-1982. Determinación de la humedad y sólidos totales en alimentos terminados e ingredientes para animales.
Determinación de pH	Método Potenciométrico	NMX-Y-031-SCFI-2006 Determinación de pH en alimentos terminados e ingredientes para animales.
Determinación de proteína	Método Volumétrico (Digestión, destilación y titulación)	AOAC 2001.11, Determinación de proteína cruda en alimentos animal y forraje.



N° de Oficio B00.02.01.01.01.2179/2018

**8865**

Cuando el laboratorio pretenda realizar alguna modificación a las características bajo las cuales se dio origen a la autorización, deberá comunicar a esta Dirección General en un plazo de 30 días hábiles de anticipación, a fin de estar en posibilidades de emitir las acciones conducentes.

También le informo que, con fundamento en el Art. 122, 125, 126, 128 y 129 de la referida ley esta Secretaría podrá verificar el laboratorio en el momento que lo juzgue conveniente a efecto de constatar que se continúa cumpliendo con la normatividad establecida.

Las pruebas que realice **Gisenalabs**, con No. de autorización **C.C. 074**, sólo tendrán validez oficial como **Laboratorio de Control de Calidad Interno para Productos Alimenticios** para animales, no así para Constatación.

Sin más sobre el particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

**MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ**



C.C.P. **MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ**, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Para conocimiento.  
**MVZ OFELIA FLORES HERNÁNDEZ**, DIRECTORA DE SERVICIOS Y CERTIFICACIÓN PECUARIA.- Para conocimiento.  
**MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ**, DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE CONSTATACIÓN EN SALUD ANIMAL (CENAPA). Para conocimiento.

